

ACTA NUMERO 12-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del DIA JUEVES 24 DE MARZO DE 2011, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto. Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario. Ausente con excusa: Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2011

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 12-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 11-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Nombramiento de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
 - 6.2 Solicitud de aprobación de los nuevos códigos y requisitos de los cursos de Formación Profesional, que se impartirán en la Escuela de Biología a partir del presente semestre.
 - 6.3 Solicitud de contratación de Auxiliar de Cátedra II para el Departamento de Farmacia Industrial.
 - 6.4 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores, para personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 6.5 Promociones Docentes.
- 7º. Asuntos Varios
 - 7.1 Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No. 09-2011, con relación a modificación de horario de labores de la Licda. Magda de Baldetti.
 - 7.2 Solicitud de donación de suero oral y expectorantes.
 - 7.3 Propuesta de modificaciones al Reglamento para la Actividad Comercial en la Universidad de San Carlos.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11-2011

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 11-2011 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 23 de marzo de 2011, informa:

3.1.1.1 Se autorizó el cierre fiscal de la Universidad de San Carlos para el año 2010. Asimismo, que no se aplicarán medidas de austeridad presupuestarias en el primer semestre 2011, sin embargo de ser necesario se podrían aplicar algunas medidas solamente en el segundo semestre de 2011. Indica que en reunión de Directores de Escuela de la Facultad, junto con la Tesorera se armonizaron medidas para ejecutar el presupuesto de cada unidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Para la próxima sesión del Consejo Superior Universitario se conocerá la formulación de cargos en contra del estudiante del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, agresor en el caso de la estudiante Celia Gardenia Muñoz de la Carrera de Química Farmacéutica. También informa que se solicitó formalmente al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, iniciar con el procedimiento de despido contra la misma persona, acordado previamente por el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Se sigue conociendo el tema del Reglamento de la Actividad Comercial en la Universidad de San Carlos, al cual se han solicitado algunas modificaciones por parte de miembros del Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 El día de hoy se reunirá con el Director General Financiero y Jefe de Presupuesto de la Universidad de San Carlos, con relación a traslado de saldos de programas autofinanciables, cuyos presupuestos fueron trasladados a presupuesto ordinario de la Facultad el año pasado. Sin embargo por la toma del Campus Central dicho presupuesto no se pudo ejecutar eficientemente, por lo que como Decano de la Facultad, se encuentra realizando las gestiones necesarias para poder utilizar dicho saldo este año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio REF.LCA/US-112/2011 de fecha 14 de marzo de 2011 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por el Lic. José Alejandro Vásquez Reyna, del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el informe de la Auditoria practicada durante el mes de marzo de 2011, a la caseta de venta de comida de la Sra. Sandra López, en ubicación lateral del Edificio T-11, en donde se obtuvo un resultado Aceptable, por lo que es necesario corregir las deficiencias señaladas en el mismo.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar a la Licda. Brenda Regina López Cárcamo, Supervisora del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que la Señora Sandra López, no tiene autorización por parte de este Órgano de Dirección para la venta de comida indicada en el Informe REF.LCA/US-112/2011, por lo que no corresponde a este Organismo instruir a la Señora López, con relación a los resultados obtenidos en dicho Informe.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 21 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa con relación a donación realizada por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-, al Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, consistente en 02 equipos de cómputo de escritorio, 01 impresora multifuncional, 07 tóner para impresora, 01 audífono con micrófono y 02 flashdrive USB, por un monto total de Q.19,980.00

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-, por la donación realizada al Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de esta Unidad Académica, la cual será de gran utilidad para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones que dicho Centro presta a la población guatemalteca.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Junta Directiva con base a la importancia de las actividades de formación y actualización del personal docente y estudiantes de esta Unidad Académica, y tomando en cuenta las solicitudes planteadas, acuerda:

4.1.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 a la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, para cubrir parte de los costos de materiales necesarios para llevar a cabo el “III Curso de Farmacognosia y Fitoterapia”, actividad que se llevará a cabo en el Aula Magna “Iglú” el 30 y 31 de mayo del presente año. Asimismo, se le instruye para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluido el evento, entregue el informe de liquidación correspondiente a la Tesorería de la Facultad, con visto bueno del Dr.

Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad y con copia dirigida a Junta Directiva.

4.1.2 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,100.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para cubrir parte de los gastos de traslados y alimentación para poder asistir al 6to. Taller Internacional sobre Hongos Micorrícicos Comestibles, IWEMM-6, que se desarrollará en la Universidad Mohamed V, de Rabat, Marruecos, del 06 al 10 de abril de 2011. Asimismo, se le instruye para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluido el evento, entregue el informe de liquidación correspondiente a la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad y con copia dirigida a Junta Directiva.

4.1.3 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.400.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 a la Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para cubrir parte de la inscripción al Curso Atención Primaria de la Enfermedad Crónica, que se realizará los días sábados 29 de enero, 5 y 19 de febrero, 5 y 19 de marzo, 2 y 16 de abril del año en curso, en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, organizado por la Asociación Guatemalteca de Nefrología. Asimismo, se le instruye para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluido el evento, entregue el informe de liquidación correspondiente a la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad y con copia dirigida a Junta Directiva.

4.1.4 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.400.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 a la Licda. Irma Josefina Juárez Mencos, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para cubrir parte de la inscripción al Curso Atención Primaria de la Enfermedad Crónica, que se realizará los días sábados 29 de enero, 5 y 19 de febrero, 5 y 19 de marzo, 2 y 16 de abril del año en curso, en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala y organizado por la Asociación Guatemalteca de Nefrología. Asimismo, se le instruye para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluido el evento, entregue el informe de liquidación correspondiente a la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad y con copia dirigida a Junta Directiva.

4.1.5 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 a la estudiante María de los Ángeles Ariza Salazar, Carné No. 200817369 de la carrera de Biología, para cubrir parte de los gastos de alimentación y hospedaje, para poder asistir al II Congreso Latinoamericano de Genética Humana, I Congreso Costarricense de Genética, VI Congreso Nacional de Biología y II Congreso

Nacional de Biotecnología, a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2011, en la Ciudad de San José, Costa Rica. Asimismo, se le instruye para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluido el evento, entregue el informe de liquidación correspondiente a la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y con copia dirigida a Junta Directiva.

4.1.6 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 al estudiante Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza, Carné No. 200210111 de la carrera de Biología, para cubrir parte de los gastos de alimentación y hospedaje, para poder asistir al II Congreso Latinoamericano de Genética Humana, I Congreso Costarricense de Genética, VI Congreso Nacional de Biología y II Congreso Nacional de Biotecnología, a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2011, en la Ciudad de San José, Costa Rica. Asimismo, se le instruye para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluido el evento, entregue el informe de liquidación correspondiente a la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y con copia dirigida a Junta Directiva.

4.1.7 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 a la estudiante María de los Ángeles Lima Ibarra, Carné No. 200718066 de la carrera de Biología, para cubrir parte de los gastos de alimentación y hospedaje, para poder asistir al II Congreso Latinoamericano de Genética Humana, I Congreso Costarricense de Genética, VI Congreso Nacional de Biología y II Congreso Nacional de Biotecnología, a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2011, en la Ciudad de San José, Costa Rica. Asimismo, se le instruye para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluido el evento, entregue el informe de liquidación correspondiente a la Tesorería de la Facultad, con el visto bueno del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y con copia dirigida a Junta Directiva.

4.1.8 Autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.33 "Prendas de Vestir", para la compra de uniformes del equipo de futsala femenino de estudiantes de esta Unidad Académica, quienes participarán en los Juegos Universitarios correspondientes. Por lo anterior se encomienda al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones y trámites correspondientes.

4.1.9 Autorizar la erogación de Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.262 del Presupuesto de Administración Central de la Facultad, para gastos de combustible a la Sra. Blanca Chután. Representante Sindical de los trabajadores de la Facultad, para realizar una actividad motivacional en la Finca Sabana Grande, el día 13 de abril del presente año.

4.2 Junta Directiva tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestaria acuerda, no acceder a las siguientes solicitudes de ayuda económica,

4.2.1 Q.3,000.00 a la Licda. Paola Cano, para gastos de combustible para trabajo de campo del proyecto "Evaluación del Impacto del Alimento Complementario Vitacereal".

4.2.2 US\$100.00 al Sr. Cristián López, para recibir el curso Aula Virtual de Bioterios, Procedimientos Experimentales I, Ratas y Ratones, que será impartido desde Argentina del 07 al 30 de marzo del presente año.

4.2.3 US\$1,000.00 al Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Profesor Titular I de la Escuela de Biología, para cubrir gastos de hospedaje de su estancia de Investigación en el Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 12 de febrero al 11 de julio del presente año.

4.2.4 US\$6,500 a estudiante José Juan Vega Pérez, Investigador Asociado Herbario USCG-CECON-, para cubrir los costos de su participación en el curso "Taxonomía de Plantas Tropicales", a realizarse del 08 de junio al 11 de julio del presente año, en Costa Rica.

4.2.5 Q.1,520.00 a la estudiante María Victoria Ríos Gálvez, estudiante de la carrera de Biología, para cubrir dos días de viáticos para participar del 14 al 18 de marzo del presente año, en el Seminario Taller Hongos, Líquenes y Briofitas, Organizado por el Departamento de Botánica de la Universidad de Panamá.

4.2.6 Costos de pasaje de bus a la estudiante Mildred Fabiola Corona Figueroa, de la carrera de Biología, para poder realizar trabajo de campo de su tesis ad-gradum de dicha carrera, a realizase del mes de enero a septiembre del presente año.

4.2.7 Q.3,000.00 al Sr. Walter Archila, para gastos de inscripción y otros costos, para la participación del equipo de futbol de trabajadores y estudiantes de esta Facultad, en el campeonato Inter Facultades del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.2.8 US\$250.00 a la Licda. Julia Amparo García Bolaños, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, para cubrir el costo de inscripción al curso "Control de la Manufactura de Productos Farmacéuticos", a realizarse el 24 y 25 de marzo en el Hotel Holiday Inn Guatemala, por parte del Grupo Terrafarma.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 a) Se conoce oficio de fecha 16 de marzo de 2011, suscrito por la estudiante Lisbeth Noemí Méndez Soto, Carné No. 200310406 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Biología Molecular en el presente semestre.

b) Se conoce oficio CEDE Ofc.No.064.03.2011 de fecha 22 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual informa que la estudiante Lisbeth Noemí Méndez Soto, Carné No. 200310406 de la carrera de Química Biológica, se ha asignado tres veces en semestre y ninguna vez en curso de Vacaciones el curso de Biología Molecular. Asimismo

informa que la estudiante Méndez Soto, cumple con los requisitos de créditos académicos para ser considerada según lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar a la estudiante Lisbeth Noemí Méndez Soto, Carné No. 200310406 de la carrera de Química Biológica, la asignación del curso de Biología Molecular, por cuarta ocasión durante el primer semestre del presente año.

5.2 Seguimiento a denuncia con relación a la Actividad de Bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso 2011.

a) Se conoce oficio de fecha 01 de marzo de 2011, suscrito por la estudiante Berta Alejandra Morales Mérida, Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, con relación a la actividad de bienvenida realizada el viernes 25 de febrero de 2011, en donde según lo expuesto, solicita, literalmente: “1. Una sanción disciplinaria al Br. Maldonado, por las amenazas realizadas al estudiante de Biología Br. Gill, y hacia la Organización de Estudiantes de Biología. 2. Una sanción disciplinaria a los miembros del subcomité de Huelga de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia responsables de haber llevado a cabo un bautizo (según lo nombran y prueban las actividades que realizan), cuando lo autorizado a la Asociación de Estudiantes de CC.QQ. y Farmacia, por parte de la Junta Directiva, fue una bienvenida pacífica. 2.1 Llamada de atención a dicha Asociación, por haber dado el espacio a este grupo estudiantil no representativo de la Facultad, que históricamente solicita espacio para realizar su versión de bienvenida (bautizo); y por el mismo hecho de haber permitido que dicho subcomité realizara las actividades mencionadas, que evidentemente son una violación a los derechos humanos. 3. Reiterar a los estudiantes participantes en éstos hechos, responsables directos (AEQ) e indirectos (Subcomité de Huelga), que el bautizo en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia está prohibido desde noviembre de 1995. Y que dicha actividad no debe ser enmascarada como parte de las actividades dentro de la Bienvenida a los estudiantes de primer ingreso.”

b) Se conoce audiencia concedida a estudiantes de Biología de esta Facultad **(Acta 09-2011)**

c) Se conoce informe verbal presentado por el estudiante José Roy Morales Coronado, Vocal IV de Junta Directiva (Acta 09-2011)

d) Se conoce audiencia concedida a los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Enrique Antonio Ramírez Pérez, Emma Ortiz Reyes, Elena María Reyes Solares, Diego Alejandro Robles Camey y Herman Gerardo Figueroa Laparra. (Acta 11-2011)

e) Se conoce audiencia concedida a la Asociación de Estudiantes de la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ- (Acta 11-2011)

f) Se conoce informe presentado por los estudiantes José Roy Morales Coronado, Vocal IV y Cecilia Liska De León, Vocal V, de Junta Directiva de la Facultad, con relación a encuesta respondida por estudiantes de primer año de la Facultad, referente a la actividad de bienvenida llevada a cabo el día 25 de febrero de 2011. Al respecto la Bachiller Liska De León, informa que la encuesta fue contestada por 182 estudiantes, de los cuales el 65% manifestó haber participado en la actividad de bienvenida y el 35% no. Asimismo, de 117 estudiantes que manifestaron haber participado en dicha actividad el 98% respondió haber participado en forma voluntaria y 2% no, el 95% respondió no haberse sentido agredido físicamente y el 15% respondió haberse sentido agredido emocionalmente. El 91% respondió que está de acuerdo con que dicha actividad se repita con los alumnos de nuevo ingreso para el próximo año.

Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 07-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 17 de febrero de 2011 y tomando en cuenta el informe presentado por el Br. José Roy Morales Coronado, Vocal IV de Junta Directiva, la denuncia presentada y la audiencia concedida a la estudiante Berta Alejandra Morales Mérida, Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, y después de escuchar en audiencia a varias estudiantes de la carrera de Biología, así como a las estudiantes Ximena Pinelo de León, Presidenta y Lourdes García Hernández, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, así como a los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Enrique Antonio Ramírez Pérez, Emma Ortiz Reyes, Herman Gerardo Figueroa Laparra, Elena María Reyes Solares, Diego Francisco Barillas Milian y Diego Alejandro Robles Camez, **acuerda:**

5.2.1 Hacer un llamado de atención a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por no controlar adecuadamente las acciones llevadas a cabo durante la actividad de bienvenida de los estudiantes de nuevo ingreso, de tal forma que no se cumplió a cabalidad lo autorizado por Junta Directiva de la Facultad, por lo que se les instruye para que en coordinación con las organizaciones estudiantiles de cada carrera de esta Unidad Académica, realicen en el transcurso del presente año, actividades de concientización para todos los estudiantes de la Facultad, para que lo sucedido en la actividad de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso 2011 llevada a cabo el día 25 de febrero del año en curso, no se repita con los estudiantes de nuevo ingreso del año 2012. De lo actuado se debe presentar informe a este Órgano de Dirección en fecha que no exceda la segunda semana del mes de noviembre de 2011.

5.2.2 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, hacer un llamado de atención, a los estudiantes Pablo José Lee Castillo, Enrique Antonio Ramírez Pérez, Emma Ortiz Reyes, Herman Gerardo Figueroa Laparra, Elena María

Reyes Solares y Diego Alejandro Robles Camez, por haber participado en la realización de las actividades descritas anteriormente.

5.2.3 Reiterar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, a todas las organizaciones estudiantiles de esta Unidad Académica, así como a todos los estudiantes de la Facultad, que según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 04-2011 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de febrero del año 2011, así como lo acordado según referendo estudiantil llevado a cabo en 1995 por los estudiantes de esta Unidad Académica, los bautizos son prohibidos en esta Casa de Estudios.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Nombramiento de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

Junta Directiva con base en las propuestas presentadas por los diferentes Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área, en donde se deben llevar a cabo Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra durante el presente semestre, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores como miembros de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra, con vigencia durante el primer semestre 2011:

6.1.1 Escuela de Química:

M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes

Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez

Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca

6.1.2 Escuela de Química Biológica:

Licda. María Eugenia Paredes Sánchez

Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández

Lic. Martin Nestor Fernando Gil Carrera

6.1.3 Escuela de Química Farmacéutica

Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón

Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz

Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola

6.1.4 Escuela de Biología:

Licda, Elsa María Arango Figueroa

Lic. Carlos Alberto Salazar Arias

M.Sc. Javier Antipatro Rivas Romero

6.1.5 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-

Lic. Jorge Mario Hernández De León

Licda. Claudia Gabriela Porres Sam

Licda. Eva Carolina Montoya Imeri

6.1.6 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IQB-

Lic. Oscar Federico Nave Herrera

M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

6.1.7 Area Fisicomatemática

Ing. Luís Manfredo Reyes Chávez

Ing. Ronal Noé Gálvez García

Ing. Waldemar Nufio Reyes

6.2 Solicitud de aprobación de los nuevos códigos y requisitos de los cursos de Formación Profesional, que se impartirán en la Escuela de Biología a partir del presente semestre.

a) Se conoce oficio EB/No.146-2011 de fecha 09 de marzo de 2011, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, solicita aprobación de los nuevos códigos y requisitos de los cursos de Formación Profesional, que se impartirán en la Escuela de Biología a partir del presente semestre, según tabla adjunta.

b) Se conoce oficio REF.CEDE.072.03.2011 de fecha 18 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, con relación a la nueva codificación de los cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología y en donde según lo expuesto, opina: “3.1 Junta Directiva puede aprobar los códigos y requisitos de los cursos de Formación Profesional propuestos en este oficio, dado que responde a lo aprobado por Junta Directiva en el normativo correspondiente. 3.2 Sugiero que se instruya a los profesores responsables de los cursos, para que incluyan en los programas la información técnica establecida en el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad, es decir: I. Información General: Nombre del curso; Código del curso; Número de créditos: detalle de horas de teoría y horas de laboratorio; Requisitos; Carrera(s) a la(s) que se sirve; Nombre del docente (nombre de todos los docentes que imparten el curso); Nombre del auxiliar de cátedra (nombre de los auxiliares de cátedra); Fecha de inicio y finalización del curso; horario; Aulas; Ciclo; Año. II. Descripción del curso. III. Objetivos: general y específicos. IV. Contenidos programáticos por unidades. V. Programación Específica. VI. Evaluación. VII. Recursos Didácticos. VIII. Bibliografía.”

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, así como la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, **acuerda:**

6.2.1 Aprobar la codificación y requisitos de los cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología:

Código	Nombre del Curso	Requisito 1	Requisito 2
FP0001	Introducción a los Líquenes y su Ecología	44124	54226
FP0002	Herpetología General con Énfasis en Ponzosos	64226	84321
FP0003	Gestión y Manejo de Recursos Cinegéticos (Caza) y Pesquería de Organismos Continentales y Marinos	64226	74326
FP0004	Mastozoología	84323	74326
FP0005	Identificación de las Aves de Guatemala y Técnicas para su Estudio	84323	64226
FP0006	Introducción y Métodos para Estudio del Paisaje	84321	-
FP0007	Evaluación Paleoecológica del Cambio Ambiental	64228	54211
FP0008	Introducción a la Ingeniería Genética Vegetal	64221	84325
FP0009	Extracción de ADN	64224	-
FP00010	Edafología	34123	54226
FP00011	Biología y Patogenia Molecular	64224	-
FP00012	Ecología Política	84321	-

6.2.2 Instruir a los profesores responsables de los cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología, para que incluyan en los programas la información técnica establecida en el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad, es decir: I. Información General: Nombre del curso: Código del curso; Número de créditos: detalle de horas de teoría y horas de laboratorio; Requisitos; Carrera(s) a la(s) que se sirve; Nombre del docente (nombre de todos los docentes que imparten el curso); Nombre del auxiliar de cátedra (nombre de los auxiliares de cátedra); Fecha de inicio y finalización del curso; horario; Aulas; Ciclo; Año. II. Descripción del curso. III. Objetivos: general y específicos. IV. Contenidos programáticos por unidades. V. Programación Específica. VI. Evaluación. VII. Recursos Didácticos. VIII. Bibliografía.”

6.3 Solicitud de contratación de Auxiliar de Cátedra II para el Departamento de Farmacia Industrial.

Se conoce oficio REF.EQF.142.03.011 de fecha 16 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita realizar las gestiones para contratar otro Auxiliar

de Cátedra II 4HD para el Departamento de Farmacia Industrial, correspondiente al segundo semestre de 2011.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, evaluar dicha solicitud y si se considera conveniente realizar las gestiones necesarias, para que dependiendo de la disponibilidad presupuestal para el segundo semestre de 2011, se pueda contratar un Auxiliar de Cátedra II 4HD para el Departamento de Farmacia Industrial, correspondiente al segundo semestre de 2011.

6.4 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica.

Se conocen oficios REF.E.Q.F.153.03.2011 y REF.E.Q.F.154.03.2011 de fecha 22 de marzo de 2011, suscritos por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual traslada las solicitudes de cambio de horario de profesores de dicha Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes de autorización de modificación de horario de labores para Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de los siguientes profesores:

6.4.1 Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, que originalmente es de 11:00 a 19:00 horas, se modifica por el de 12:00 a 20:00 horas, con vigencia del 23 de marzo al 30 de junio de 2011.

6.4.2 Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, que originalmente es de 10:45 a 18:45 horas, se modifica por el de 12:00 a 20:00 horas, con vigencia del 23 de marzo al 30 de junio de 2011.

6.4.3 Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que originalmente es de 10:00 a 18:00 horas, se modifica por el de 11:30 a 19:30 horas, con vigencia del 23 de marzo al 30 de junio de 2011.

6.5 Promociones Docentes

Se conoce oficio REF.CEDFAR.0066.03.11 de fecha 23 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesores de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda**:

6.5.1 Aprobar la promoción docente de Profesor Titular de esta Unidad Académica por Grado Académico:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1	Lic. Martín Nestor Fernando Gil Carrera	930127	Titular IV	Titular V	01 de abril 2009

6.5.2 Informar a la Tesorería de la Facultad, la promoción docente aprobada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No. 09-2011, con relación a modificación de horario de labores de la Licda. Magda de Baldetti.

Se conoce oficio Ref.DARHS-096-2011 de fecha 22 de marzo de 2011, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Lucrecia Rosal de Gálvez, Coordinadora de la Unidad de Sueldos y Nombramientos, dirigido al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por medio del cual le informa que el cambio de horario aprobado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No. 09-2011 para la Licda. Magda de Baldetti, no procede, en virtud de que el puesto que ocupa es el de Profesional de Laboratorio I (Puesto de la carrera administrativa), y los cambios en los deberes, responsabilidades y/o autoridad de las plazas Administrativas, deben ser autorizados por la División de Administración de Recursos Humanos, mediante Dictamen emitido por la Unidad de Clasificación de Puestos, tal y como para el efecto lo consigna la Circular DAPC No.39-98. Derivado de lo anteriormente expuesto el cambio de horario de la Licda. Magda de Baldetti, deberá gestionarse ante la División de Recursos Humanos, ya que el mismo constituye un cambio en las responsabilidades de la plaza.

Junta Directiva tomando en cuenta la observación realizada por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Lucrecia Rosal de Gálvez, Coordinadora de la Unidad de Sueldos y Nombramientos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, modificar el Punto Séptimo, Inciso 7.8 del Acta No. 09-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de marzo de 2011, en el sentido de solicitar a la Unidad de Clasificación de Puestos de la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la autorización para el cambio de horario de labores de la Licda. Magda Etelvina Hernández Lima de Baldetti, Profesional Analista I 3HD del Departamento de Toxicología de la zona 1, que originalmente es de 08.30 a 11:30 de lunes a viernes, por

el de lunes de 09:30 a 12:30 y de martes a jueves de 08:30 a 12:30, con vigencia del 07 de marzo al 30 de junio de 2011.

7.2 Solicitud de donación de suero oral y expectorantes.

Se conoce oficio A.S.H.070.03.2011 de fecha 17 de marzo de 2011, suscrito por el Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, por medio del cual solicita una donación de suero oral y expectorantes fabricados por el Laboratorio de Producción de Medicamentos de la Facultad, para poder llevar a las comunidades localizadas en el Municipio de Amatitlán, como parte de las actividades del trabajo de campo del curso de Sociología II que se llevará a cabo del 12 al 14 de abril del presente año, y que tiene como objetivo impartir talleres sobre el tema de “Salud y Ambiente”.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la donación de sales de rehidratación oral y jarabe expectorante, según disponibilidad del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, para poder llevar a las comunidades localizadas en el Municipio de Amatitlán, como parte de las actividades del trabajo de campo del curso de Sociología II, que se llevará a cabo del 12 al 14 de abril del presente año, y que tiene como objetivo impartir talleres sobre el tema de “Salud y Ambiente”.

7.3 Propuesta de modificaciones al Reglamento para la Actividad Comercial en la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad **acuerda**, solicitar al Consejo Superior Universitario, realizar las siguientes modificaciones a la propuesta de Reglamento para la Actividad Comercial:

Artículo 5. Estructura Organizativa. Agregar después de Jefe(a) de la División de Desarrollo Organizacional....”Supervisora del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, Jefe(a).....

Capítulo IV, numeral 1, en donde si la Comisión para la Actividad Comercial, dictamina que la autorización del negocio procede, se solicitarán al interesado los siguientes requisitos: agregar el inciso “j) Tarjeta extendida por el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

Capítulo IV, numeral 3, Para las personas individuales o jurídicas.... Modificar en el inciso e) después dey de sus trabajadores: “así como solvencia del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

Donde se indica que Para la actividad comercial que se desarrolla en el área de influencia financiera de Unidades Académicas.... Eliminar el párrafo que dice: 20% para la División de Bienestar Estudiantil...., y cambiarlo por “20% Para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacia.

Donde se indica: Área de influencia financiera de la Dirección General de Administración...., eliminar el párrafo en donde dice 20% para la División de Bienestar Estudiantil...., por “20% para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

Capítulo VI, Artículo 10, Esenciales: el inciso b) debe quedar: “Observar y cumplir las normas de higiene recomendadas por el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.” No esenciales: Agregar al final del inciso A) “y del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

Capítulo VII, Artículo 11, Obligaciones: agregar un inciso que diga “Contar con la Tarjeta del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

En la siguiente hoja en el inciso c), agregar: “y del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.” Inciso e) después de ...según lo requerido... cambiar por: “según lo requerido por el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.” Inciso g) dejar el inciso como: “Cumplir las recomendaciones del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.” Inciso h) dejar el inciso como: “Asistir al taller anual programado por el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

Capítulo IX, Artículo 19. Sede de la Comisión. Agregar al final del párrafo....”así como albergar el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

CIERRE DE SESIÓN: 16:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska De León
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A
SECRETARIO

